

Escrivá propone medidas que retrasen la jubilación para aliviar las pensiones

—P28

Seguridad Social

Escrivá quiere retrasar la jubilación real y pasar déficit de las pensiones a Hacienda

El Gobierno tiene expectativas de hacer la próxima reforma del sistema este año

Espera equilibrar el mercado laboral con inmigrantes

RAQUEL PASCUAL
MADRID

El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, lanzó ayer varios mensajes de tranquilidad a trabajadores y jubilados sobre la sostenibilidad inmediata y futura del sistema de pensiones. En su primera comparecencia ante la Comisión de Trabajo del Congreso de los Diputados arrancó con un rotundo: "La Seguridad Social es sólida y solvente". Si bien reconoció que "a mediados de la década, con la llegada al sistema de los nacidos a partir de 1960, aumentará más el gasto en pensiones, pero si esto se gestiona bien es absolutamente manejable".

¿En qué está pensando Escrivá para hacer el sistema viable y suficiente? Según lo expuesto ayer su plan para sanear las cuentas de las pensiones tendrá dos fases. Una inmediata para acabar con el déficit anual del sistema de alrededor de 18.000 millones de euros (-1,4% del PIB- traspasando a lo largo de los tres próximos años al Estado los gastos impropios del sistema (fomento del empleo, prestaciones universales, subvenciones a regímenes especiales o gastos de funcionamiento) para que se paguen con impuestos. Algo con lo que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, está de acuerdo, dijo.

Y una segunda fase, cuyos efectos deberán notarse en el medio plazo, cuando llegue a la jubilación la generación del baby boom, que consistirá en la aplicación de incentivos para retrasar el momento del retiro de forma que la edad efectiva de jubi-



El ministro Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, compareció ayer jueves en la Comisión de Trabajo celebrada en el Congreso. EFE

Nueva prestación mínima

► **Ayuda estatal.** José Luis Escrivá confirmó ayer su intención de crear una nueva prestación dentro de la Seguridad Social que se denominará ingreso mínimo vital (IMV) y que estará destinada a las personas y familias más vulnerables. "Será un ingreso que se coordinará con los distintos niveles de la Administración. Será un mínimo nacional sobre el que se puedan construir otras prestaciones existentes". Así, aunque no aclaró con qué prestaciones de ámbito nacional o con qué rentas será compatible la nueva prestación, sí dijo que las comunidades podrán completarla.

► **Sareb y otros anuncios.** Escrivá también avanzó que el Gobierno adaptará inmuebles de Sareb para el acogimiento y atención de inmigrantes y solicitantes de asilo. Y que se rediseñará el complemento de maternidad de las pensiones.

lación (que ahora es de 64 años y 5 meses) se acerque lo más posible a la edad legal en cada momento (65 años y 10 meses ahora y llegará a los 67 años en 2027).

Concretamente citó los cálculos de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), que él mismo dirigió en los últimos cinco años, que prevén un crecimiento del gasto en pensiones de tres puntos sobre el PIB (ahora ronda el 12%) en los próximos 25 años. "Esto es absolutamente manejable porque tenemos una palanca muy importante: los incentivos positivos a que la edad efectiva de jubilación se acerque a la legal". No concretó en qué está pensando su departamento pero precisó que "ya hay instrumentos que no se están utilizando y nuevas iniciativas que diseñaremos".

Añadió que la reforma de 2011 que ya retrasó la edad de jubilación de forma progresiva a los 67 años, endureció las condiciones de acceso a la pensión ampliando el número de años que se tienen en cuenta para calcular la pensión; y la cantidad de cotizaciones exigidas para cobrar el 100% de la pensión "está funcionando muy bien". Ante esto, fuentes del Ministerio aseguraron que sus responsables no estarían, por tanto, pensando en nuevas medidas paramétricas que hicieran

más exigentes los requisitos de acceso a la pensión.

Dicho todo esto, Escrivá criticó duramente "el dramatismo" en el que "algunos estudios ya vaticinaron la quiebra del sistema de pensiones para mediados de la década pasada y no contaron que el mercado laboral responde" con la llegada de inmigrantes. En su opinión, "esto genera una situación absolutamente inaceptable" porque se traslada a los pensionistas "que sus rentas futuras están en gran riesgo cuando no va a ser verdad", se quejó.

Estas medidas junto con la aprobación de un marco estable para la revalorización de las pensiones con el IPC deberían formar parte de un macroacuerdo en el Pacto de Toledo que debería plasmarse en la Ley General de Seguridad Social en este año, según sus expectativas.

Junto a estos planes para sanear el sistema de pensiones, Escrivá confió en un pacto nacional para articular en cinco o seis años la llegada de un "flujó importante de inmigrantes para equilibrar el mercado laboral" y que eso se haga de forma "ordenada segura y adecuada a las necesidades del país". Aunque admitió que la prioridad ahora es dar empleo a los parados españoles. Y agregó que se reformará la Ley de Extranjería y los visados profesionales.